

ACTA SESION ORDINARIA N°1.132-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Seis días de Julio de 2.023, cuando es la hora 9:34 se reúne el Honorable concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de la Vicepresidenta 1° Daiana Varas Castro y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo . / Se firma el Libro de Asistencia, donde consta la ausencia del concejal Risi (por razones de fuerza mayor) / .Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita a la concejal Silvia Beatriz Correa a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra el concejal Palma, quien expresa , simplemente para hacer extensivo mi saludo a todos los empleados de este Honorable Concejo Deliberante , desde los chicos que están en maestranza, Secretaría , archivo , prensa , secretaría del propio Concejo , las personas que nos acompañan en las oficinas la verdad que este Concejo Deliberante , uno tiene un cariño muy especial, y más por toda la gente que trabaja el día a día, y saben con la responsabilidad que lo hacen, con el compromiso que lo hacen, con la vocación que lo hacen, y , ad, no quería dejar pasar este día, sin decirle Gracias a cada uno de ellos, porque gracias a ellos, nosotros podemos llevar adelante nuestra tarea, así que espero que tengan todos un hermoso día, que lo puedan pasar de la mejor manera, y les dejo un abrazo a cada uno de ustedes// Seguidamente en uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta Muy buenos días para todos, Gracias Sra. Presidenta bueno este período de homenajes creo que sin duda hoy es justamente para nuestros compañeros de trabajo , para el personal del Concejo Deliberante, en su día justamente hoy 6 de julio día del Empleado Legislativo, y así como lo he manifestado siempre, desde que estoy en este Concejo en esta función sino que tuve también la posibilidad de estar con ellos en área de administración y dejar mi salutación a las 17 personas que constituyen este Concejo Deliberante , son 17 personas las que están en planta, sabemos que hacen su trabajo de manera responsable, un compromiso que lo vemos día a día y a la cual desde ya , agradecemos, y siempre estar en cada una de las necesidades y pedidos que daca uno de nosotros plantea, el acompañamiento que siempre hemos tenido, en cada una de las

situaciones que se han vivido , tanto buenas como no muy buenas en el Concejo , y también a todos los auxiliares que están en los diferentes bloques trabajando y acompañándonos permanentemente en esa actividad, deseándoles excelente día, agradecerles sobre todo este acompañamiento que siempre recibimos de ellos, y que no solamente siempre se destaca en este día sino que hay acciones o funciones o funcionarios que han pasado por este Concejo ya de mandato cumplido que siempre tienen un buen recuerdo y ese acto de referencia por los lindos momentos que han podido compartir en esta institución, así que para cada uno, de ellos no voy a dar nombres, para que no se me olvide ninguno, pero para cada uno de ellos saben que siempre estarán en mi corazón, porque siempre los he llevado así, y bueno desde ya agradecerles por el trabajo realizado. Posteriormente solicita la palabra el concejal Parada, manifiesta, me sumo al saludo de los concejales que anteriormente me precedieron en la palabra , saludo para el personal de este querido Concejo Deliberante, pero aprovecho este momento también quiero rendir mi sencillo y humilde homenaje a un personaje que quiero decir, me despertó una gran sonrisa , este fin de semana , quiero rendir mi homenaje a un poeta, hay quienes sostienen que las sociedades, para su crecimiento tienen que tener filósofos y poetas, que son los que saben ver la profundidad de las cosas y cuando digo poetas, digo poetas, en su esencia, profundamente analíticos y decisores y no simplemente como hacemos algunos que si tratamos de arrimar palabras, poeta, es mucho más allá que eso, no estoy diciendo que Nazareno Montes a quien le rindo mi homenaje, sea un Virgilio ni mucho menos, pero es un gran poeta. Todos saben que debido a los anuncios anteriores, del Sr. Intendente de un supuesto drown , imperceptible para el ojo humano según palabras de él . iba a hacer cierto control para multas, bueno en fin. No sé si aquí están los principios de gran hermano o no sé, la teoría de Foucault, pero bueno, en fin. Frente a este planteamiento hecho por el Sr. Intendente, este poeta, sale con un par de versos a llenarnos el corazón de humor, con muchísimo respeto, con una gran ironía, en parte casi, llegando al sarcasmo , pero con una ironía realmente enorme, valiosa y creo que respetable, pero lo más llamativo de esto, es que incluso podríamos hacer hasta un análisis político desde la relación entre el humor y el dirigente político. No es la primera vez en que alguien que está ligado a la poesía, y el humor toma como centro de sus ironías a un dirigente político, pero lo que no es común es que la sociedad legitime eso. Nazareno Montes tiene una página de Facebook que venía subiendo videos, con sus hermosos poemas, los cuales llegaban a tener reproducciones entre 600 y 700 reproducciones . lo que Nazareno Montes subió la pasada semana, hoy está arriba de las 26.000 reproducciones, y lo más llamativo

de esto es que ha sido legitimado por la sociedad, porque no hay crítica a lo que él está diciendo, en todos los comentarios, sino que hay una afirmación como acompañando y diciendo “lo que usted está planteando en general creemos”, por lo tanto, aquí hay una sociedad que está legitimando al poeta, y un poeta que toma el humor para decirnos verdades, en general a todos , pero particularmente al Sr Intendente , le está diciendo: “Sr. Intendente está herrando el camino” . ahí estará en él y en su equipo de trabajo y tomar esto como tal, no, está en su absoluta libertad y decisión de hacerlo, pero para nosotros , los que más allá de estar ocupando un rol de concejal hoy, somos los ciudadanos de pie frente a estas palabras y a la poesía de Nazareno, nos está diciendo muchísimo. Quizás parafraseando al gran José Hernández, Seguramente Nazareno habrá dicho, “que si canto de este modo, es por sentirlo oportuno, no es para el mal de ninguno sino para el bien de todos”, así que Felicitaciones Nazareno, mi homenaje , y mi admiración de siempre. // Luego en uso de la palabra la concejal Camiolo , expresa Buenos días, feliz día a los empleados de nuestro Concejo, a los empleados legislativos , quiero sumarme a las palabras de cada uno de mis colegas preopinantes y mi homenaje , en el día de hoy es justamente para todo este equipo que conforma el Concejo Deliberante. Pasamos unos días de muchísima tensión, y principalmente la entereza en el empleado legislativo es el que sostiene las decisiones y las conductas de los concejales, que nos sentamos en estas bancas, sin esa entereza probablemente no se podrían llevar a cabo las acciones, que se llevaron a cabo, quiero felicitarlos, agradecerles, y felicitar el trabajo de mis colegas, felicitar la toma de las personas que incluso hicieron de reemplazo a quienes por distintos motivos no estuvimos aquí , agradecerles porque, hasta por ejemplo la edil Paola Rojo, presentó un proyecto y sé que lo defendió de la mejor manera, que era de mi autoría, y a pesar que pertenecemos a distintos Bloques se ha notado este salto que está pidiendo la ciudadanía en la política del trabajo en equipo, que existan las disidencias , siempre es necesario pero que tengamos siempre las camiseta puesta, es lo más necesario para Malargüe , así que les agradezco y bueno instarlos a que todos sigamos adelante por este camino que es lo que la sociedad nos está demandando .estar a la altura hoy de la sociedad, es justamente lograr superar y quizás escuchar, cada uno de los eventos sociales que alrededor ocurren , escucharlos, prestar atención y actuar en consecuencia./ / Seguidamente el concejal PALMA solicita un cuarto intermedio que es aprobado. Cuando es la hora 9:47. // A las 9:49 se reanuda la sesión. / / c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.131- “O”-2023 y Acta Sesión Extraordinaria N° 1- 2022-2023 Se ponen a consideración y ambas son aprobadas. / d) Lectura del detalle de la correspondencia

recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Escuela N° 1-374 Petroleros del Sur, La Junta, solicitan colaboración para viajar a Chapadmalal. Pasa a SECRETARIA DE GOBIERNO / 2.Sr. Alfredo Aguirre, solicita se gestione situación catastral, dominio del inmueble calle Las Bardas N° 1.048 Barrio Virgen de los Vientos. / En uso de la palabra el concejal PALMA expresa que esta nota tenga tratamiento en Obras Públicas con tratamiento preferencial dentro de la comisión dado, la necesidad imperiosa que tiene esta persona y la situación que se está llevando adelante en el loteo atrás de Virgen de los Vientos. / Pasa a O.P.T Y R.N y a solicitud del concejal PALMA aprobado por el Honorable Cuerpo, se dará Tratamiento Preferencial. / 3.Sr. Néstor Zalazar menciona su descontento por recibir la orden de cortar leña de la Cortina Forestal. /Pasa a O.P.T Y R.// 4.Concejal Gabriel Rosas, solicita se de tratamiento a Nota adjunta elevada al DEM, donde requieren información sobre la Asociación de Empleados Municipales de Malargüe./ Pasa a H.P.L.A.C // 5.Lic. Castro Javier, solicita la creación de Pieza Legal que regule y de prioridad a los profesionales en nuestro Departamento./ Pasa a E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C. / **Notas Emitidas:** 1.A la Sra. María Beatriz Casco, remitiendo Nota de la DGI en respuesta al pedido que la misma realizo a la Comisión O.P.T.y R.N./ 2.Al Administrador General de D.P.V a fin de remitir copia de la Resolución N° 237/2.023, para conocimiento de la misma. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. : - No hay solicitudes a tal efecto. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.N°5.301-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Dispóngase de espacios de estacionamiento para motocicletas y ciclomotores sobre la Av. San Martín (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro ./ PRESIDENCIA solicita autorización para hacer la explicación del proyecto. (Es autorizada) Luego agrega, rápidamente porque no voy a solicitar que se le de lectura por Secretaría . sabemos que es de público conocimiento el crecimiento del parque automotor en el Departamento y el crecimiento de la cantidad de motocicletas y ciclomotores no es ajeno a esta nueva realidad. En el año 2012 se crea una ordenanza en este Concejo se aprueba y justamente referenciado a la creación de estacionamientos que tuvieran condiciones específicas, para poder darle un ordenamiento, al ámbito vial, sin embargo la misma, queda obsoleta porque está hecha en base, a la ley de tránsito de la provincia , sancionada en el 83 y que quedó fuera de vigencia, a partir del 2017 cuando la provincia cuenta con una nueva ley de tránsito, con lo cual es imperioso la necesidad de destinar una zona exclusiva para el estacionamiento de motos, y esto no solamente va a optimizar

el aprovechamiento del espacio, en la vía pública, para los conductores de motocicletas, sino también para los conductores de automóviles y va a aumentar la cantidad de lugares disponibles sobre todo en la Avenida San Martín, no hace falta que se le de lectura por Secretaría sí solicito que pase a la comisión de Obras Pública, y posteriormente a la comisión de Hacienda. // 2.Expte.Nº5.302- HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Crear el Programa de Participación Ciudadana para la elaboración del Presupuesto Municipal. (INTERBLOQUE ENCUENTRO; FRENTE DE TODOS; FRENTE CAMBIA MENDOZA; U.C.R. INDEPENDIENTE; RECONSTRUYENDO MALARGÜE Y CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Francisco Parada, Rodrigo Hidalgo, Daiana Varas Castro, Paola Rojo, Martín Palma, Gabriel Rosas , Silvina Camiolo y Silvia Correa./ En uso de la palabra el concejal PARADA expresa , bueno, por allí para darle a conocer en general, a quienes están aquí presentes, este proyecto que obviamente lo conocemos porque lo hemos presentado todos los bloques , por lo tanto no vamos a pedir su lectura, ni considerandos ni articulados , pero para dejar claro desde el principio las cosas, primero . esta formación del Concejo Deliberante actual, el tan nombrado y conocido presupuesto 2023 , lo estuvo trabajando quizás a modo de ejercicio, esto de permitir la participación de los ciudadanos . presentarle a la ciudadanía cuál es el presupuesto que viene del Departamento Ejecutivo, escuchar las uniones vecinales, escuchar aquí también en la Banca del Ciudadano a modo de ejercicio, esto no significa que este programa venga a plantearle a quien esté de turno, dirigiendo o administrando los bienes o la gestión del Departamento Ejecutivo, sino que sea una herramienta, efectivamente de eso, de escucha al vecino. La facultad de elaborar y ejecutar el presupuesto, entendemos que la tiene siempre el Departamento Ejecutivo, pero también entendemos que el Concejo Deliberante es el ámbito lógico de escucha al vecino, y nosotros somos sin duda el Cuerpo más representativo de la ciudadanía. Por lo tanto generar esos programas y escuchar al vecino para que después quien tenga que ejecutarlo también lo considere, porque es importantísimo. Entonces primer punto que tiene que quedar claro, segundo el proyecto busca que tenga la participación en conjunto en la elaboración de este trabajo este programa referente al Ejecutivo y referentes del Concejo Deliberante, en conjunto con los vecinos. Entonces, frente a todas las opiniones y demás que han surgido a través del tratamiento del presupuesto 2023 , sepa que este Concejo Deliberante pretende hacer del tratamiento y el trabajo del presupuesto anual, una política de gobierno que trascienda los gobiernos de turno . ese es el objetivo, lo vamos a seguir puliendo en comisiones como corresponde, por lo tanto pido en principio que

pase a la comisión de E.H.M.A.S Y C , no sé si alguno de los concejales hace otra sugerencia , pero por mi parte sería que vaya a EHMAS en primer momento / El concejal PALMA expresa yo en principio sugiero su pase a la comisión de Hacienda, ya que entiende respecto a un procedimiento, legislativo a la hora del tratamiento presupuestario reforzando un poquito lo que decía el concejal Parada , hemos entendido y creo que esto, debe trascender las barreras de quienes hoy ocupamos una banca en este Concejo para la elaboración participativa, del presupuesto, debe ser una política de Estado, creo que en eso esta conformación como lo mencionaba el concejal Parada ha tomado ese salto institucional a la hora de darle el tratamiento. Tratamos de hacerlo de una manera equitativa, participativa, donde se pueda ver reflejado la necesidad del vecino , recordemos que el Intendente es el administrador, pero los recursos son de todos los malargüinos, recordemos que debe haber un principio de prioridades a la hora de distribuir los recursos del departamento , recordemos que tenemos que iniciar la base de una construcción social equitativa y para eso que viene ya planteada desde el año 2018 cuando creamos y entendemos que lo primero que se debe hacer antes de entregar algunos loteos y demás es poder brindarle los servicios a los vecinos, creo que desde ahí tenemos que iniciar los tratamientos con cuestiones que son prioritarias, no, como el agua , la luz, el gas, y después digamos por el resto , porque si nos ponemos en ese rol de escuchar al vecino de ser su herramienta de trabajo creo que como sociedad podemos dar ese salto y nada mejor que empezar a hacerlo con el ejemplo. Anoche casualmente estuvimos en una charla, junto al concejal Parada, y ese es el mensaje o lo mejor que uno puede hacer, como líder es predicar con el ejemplo, y en este caso creemos que el ejemplo es que el ciudadano empiece a participar una manera transparente , de una manera comprometida con las decisiones que se toman en el Departamento, entonces creo que este proyecto es de suma importancia para lo que viene y por eso creo que ha sido acompañado por todos los miembros de este Concejo que entienden ese concepto de la política y las nuevas formas de hacer política, muchas gracias Sra. Presidenta. // Pasa a H.P.L.A.C. /3.Expte.N°5.303-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal cumplimiento de la Ordenanza N°2.025/2.019 “Reglamento Interno de Funcionamiento y operación Parque Industrial Malargüe”. (INTERBLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA-ENCUENTRO) Autores: Concejales Paola Rojo y Francisco Parada /En uso de la palabra la concejal ROJO expresa que este proyecto se trata del cumplimiento de una ordenanza que viene ya planteada desde el año 2018 cuando se fundamenta la creación de uno de los parques industriales, que está situado

para que nos ubiquemos en la Ruta 40 Sur y calle Luis Grassi de la cual bueno, se ha plasmado un sector bastante importante para la radicación de diferentes industrias, no solamente locales sino también industrias foráneas y que en el 2019 tuvo una modificación y que justamente el pedido que surge de la implementación y cumplimiento de esta pieza legal, aprobada por unanimidad en ese momento en el año 2019 por este Concejo. Durante el año 2021 y parte del año 2022, en ese momento la directora a cargo de parques industriales, tuvo lógicamente la oportunidad de concretar lo que establecía el artículo 5, 6 y 7 de esta pieza legal a la cual estamos solicitando el cumplimiento, que es justamente la constitución del órgano de administración y en el cual en ese órgano participan no solamente funcionarios o autoridades del Departamento Ejecutivo, sino que también funcionarios de este Concejo Deliberante. En este caso principalmente los presidentes de bloque, durante el año 2021, la participación fue plenamente activa, desde el Concejo Deliberante, hubieron algunos acuerdos, hubieron algunos avances durante el año 2022 se trabajó digamos de manera más, no tan activa como en el año 2021 y una vez que la directora de parques industriales, finaliza su mandato el 31 de diciembre del año 2022, por lo que tenemos entendido hasta ahora ninguno de los que somos justamente presidentes de bloque y debemos constituir ese órgano de administración hemos sido convocados para conformar, lo que debería ser esta comisión la cual está constituida por autoridades como lo establece justamente esta pieza legal. Considero que es importante que se revea este tema porque está en auge justamente este tema de los parques industriales y las creaciones y está más que plasmado, en las últimas noticias que se han dado con respecto al parque de Pata Mora y si vamos lógicamente a apelar nuevamente a esta acción de la mano de obra, del trabajo, del trabajo local, del contrate local, de la radicación de empresas no solamente de nuestro departamento, también la reubicación porque también tenemos un crecimiento importante poblacional dentro de nuestra comunidad y ya no tenemos con espacios lógicamente adecuados para que puedan estar funcionando en el centro urbano de nuestra población y sería el sector idóneo y adecuado para que puedan estar trabajando este tipo de empresas, y a la vez también por eso voy a solicitar que se lea el articulado, de que sean invitados por las diferentes cámaras a diferentes industrias que se puedan erradicar en este parque. Tuve la posibilidad de conocer el parque industrial del Departamento de San Rafael, en especial de una pulpera y nos quedamos lógicamente sorprendidos por la cantidad de empresas que se radican y la cantidad de mano de obra que se va generando y lógicamente fuentes laborales para nuestros vecinos. Algo que es lo que se viene bregando año tras año, y en estos tiempos

que está totalmente difícil la situación económica. Así que por esto justamente es que solicitamos con el concejal Francisco Parada , la necesidad de que se reanude, con estas reuniones que estaba llevando a cabo el órgano de administración , que estaba funcionando, venía marchando normalmente y habitualmente tenía días y horarios en los que se constituía este órgano para poder administrar y demás actividades que iban a llevarse a cabo con este parque industrial , pero durante el año 2023 , desde el poder Ejecutivo no hemos sido convocados y por eso lo hacemos dese el Concejo Deliberante para que conformamos y constituyamos el órgano de administración y así poder llevar adelante la reglamentación y cumplimiento de esta pieza legal. Solicito que se lea el articulado, es muy breve, y que sea tratado en la comisión de Hacienda. / Seguidamente solicita la palabra la concejal CAMIOLO y expresa obviamente decirles a los concejales autores que cuentan con mi total apoyo al proyecto si me permiten firmarlo y acompañarlo. Es muy importante lo que está ocurriendo en nuestro Departamento respecto al impulso de la industria, porque existen ordenanzas locales, con sentimiento y vocación local, que ordenarían y regularían una actividad que Malargüe no tiene en pleno desarrollo, justamente es la industria. La industria no solamente genera crecimiento, y desarrollo, sino que también genera arraigo, algo que el Departamento no tiene, teníamos una proyección de crecimiento de 33.000 habitantes para el año 2020 y por como veníamos creciendo y en el censo del año pasado, es decir dos años después, la población no logró superar los treinta y dos mil, es decir, que hay mil malargüinos y malargüinas en cualquier lugar, de este planeta menos en su tierra. Mil personas menos, que han decidido irse porque no hay oportunidades, la industria genera arraigo, y nosotros debemos trabajar para arraigar a nuestros jóvenes con un proyecto de vida que los incluya y que los haga parte de este crecimiento y de este desarrollo. hoy lo que tenemos en Malargüe la imagen para la juventud, es la lamentable postal de los domingos en la plaza de los jóvenes sentados en los bordes, y esa imagen que más allá de la mateada y del momento lindo , que es precioso que lo puedan disfrutar, pero esa es la imagen de la propuesta que tiene Malargüe para la juventud, jóvenes en los bordes y sin ningún trío de inclusión , creo firmemente que el desarrollo industrial nos va a permitir crecer, y acá hay una trampa , quiero contarlos más o menos, porque están todos, hay caballitos de batalla en las campañas yo lo sé. Están todos celebrando Pata Mora de un lado y del otro Sra. Presidenta porque además hoy se suben al caballo varios. En su momento Pata Mora fue un proyecto que logré incluso trabajar y votar afirmativamente cuando estaba en el senado y en ese momento el Intendente Jorge Vergara nos convocó a tanto oficialistas

como opositores para poder aprobarlo, no es el proyecto que se terminó aprobando el día martes de esta semana. El día martes de esta semana se ha aprobado un parque industrial, primero sin estudio de impacto ambiental, sin ningún tipo de estudio de impacto ambiental, algo que no le hubiera tomado mucho a la provincia hacer, y en segundo lugar, con una empresa del Estado, es decir con una empresa que recibe fondos del Estado, que está fondeada por los contribuyentes, pero que se constituye como sociedad anónima. Qué quiere decir eso, que no le rinde cuentas a nadie, yo no estoy en contra de Pata Mora, al contrario, quiero que se desarrolle ese parque y que se desarrolle todo Malargüe, porque todo lo que venga por Malargüe es bárbaro, ahora en qué condiciones, en cómo, volvemos al modelo extractivista de que a Malargüe se lo estruja, y nadie se entera a dónde van los fondos, el parque industrial y la ordenanza a que los ediles están haciendo referencia, por qué no quieren la participación de todos los bloques, por qué no quieren que nos sentemos a trabajar por la industria de Malargüe y seamos parte incluso de la visión de crecimiento, porque justamente es más difícil repartir la torta, y cuando hay controles, es muy difícil también poder hacer lo que uno quiere. Es tremendo lo que está pasando con la industria y como se manosea y cómo vuelvo a decir hay mucha gente que esto no lo informa a la comunidad. Yo celebro todo lo que sea en crecimiento de Malargüe, pero que ese crecimiento no sea a costa de nuestros recursos y de la postergación, porque lo que hacen este tipo de inversiones es un pequeño derrame y ya sabemos que por la teoría del derrame las sociedades no crecen, de la única manera que se crece es que todos seamos parte, no por la teoría del derrame, se acuerdan la teoría del derrame, el vaso lo voy llenando y lo que va cayendo es lo que va a permitir crecer, pero el vaso quedó lleno y ese fondo no quedó acá. Ustedes sabían además cómo se constituye la empresa estatal de Pata Mora con funcionarios actuales del gobierno actual, funcionarios que elige la gobernación Sra. Presidenta y que además no van a rendir cuentas, porque están constituidos como sociedad anónima, no van a rendir cuentas a la legislatura, a ninguna de las legislaturas, mucho menos a la ciudadanía, entonces es gravísimo, tiene que haber desarrollo por supuesto que sí, pero pensando en que ese desarrollo incluya a los malargüinos y a las malargüinas yo lamento profundamente que no se esté pensando en el desarrollo industrial con una mirada a largo plazo al mediano y al corto. La única mirada del desarrollo es ver de qué manera unos pocos terminan siempre beneficiándose y luego sustentando campañas electorales muy ostentosas que después nos dejan cuatro años en los que el Estado es el mayor empleador, en postergación, cuatro años en la situación en la que estamos conflictiva social, Señora

Presidenta apoyo este proyecto, felicito a mis colegas concejales y obviamente los insto a todos a que nos formemos a que trabajemos en esto y a que podamos empezar no por el derrame y esa poquita migaja que recibamos aceptar cualquier cosa, nada puede ser a cualquier costo ./ Se da lectura por Secretaría a la parte resolutive del proyecto / Pasa a H.P.L.A.C. , 4.Expte.N°5.304-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al I.P.V reconsiderar el mecanismo de crédito ajustado U.V.A a las viviendas del Barrio El Trapal II (INTERBLOQUE RECONTRUYENDO MALARGUE, FRENTE DE TODOS, FRENTE CAMBIA MENDOZA U.C.R INDEPENDIENTE Y CUIDEMOS MALARGÜE)) Autores. Concejales Silvina Camiolo, Andrés Risi, Paola Rojo, Martín Palma, Gabriel Rosas y Silvia Correa / En uso de la palabra la concejal CAMIOLO expresa el proyecto intenta a poner en la mesa de trabajo la situación de los vecinos de barrio que adquirieron sus viviendas bajo el sistema de crédito UVA que todos sabemos lo que ha sido a nivel nacional fracaso estrepitoso y celebro que en el día de ayer , antes de ayer, perdón, se dio una media sanción en cámara de diputados de la nación, para avanzar con un proyecto superador a este mecanismo de crédito porque ha dejado en banca rota a más de un argentino , pero en el caso puntual de este barrio ha habido un incremento en algunos casos del 1600 por ciento en apenas cuatro años y lo que estamos pidiendo es que se reconsidere el sistema crediticio y que se pase a un sistema posible que es la unidad, las URS que tienen que ver con los salarios son Unidades de Referencia Salarial, que justamente es un porcentaje de la cuota en función de lo que las personas están percibiendo como ingresos en sus hogares, ese es el pedido, no es necesario ni la lectura del articulado ni su parte de considerandos , sino en comisiones lo seguiremos tratando . solicita el pase a Hacienda. // 5.Expte.N°5.305 HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo el cese inmediato de acciones de presión ya sea cambios de Área, descuentos, Baja de Contratos y/o Pases a disponibilidad de Agentes Municipales. Relacionados con su participación político partidaria. (INTERBLOQUE FRENTE DE TODOS, FRENTE CAMBIA MENDOZA, U.C.R. INDEPENDIENTE, RECONSTRUYENDO MALARGUE Y CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo, Andrés Risi, Paola Rojo, Martín Palma, Gabriel Rosas , Silvina Camiolo y Silvia Correa . En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa este proyecto viene a dar respuesta a un pedido de los empleados municipales , un pedido y más que nada un reclamo, por parte de ellos, quienes expresan que luego de las elecciones, muchos de ellos, han sido puestos a disposición , a algunos se les han quitado algunos ítems de incentivos del bono de sueldo, esto con el afán de

generar algún tipo de coacción sino es que ya es coacción con respecto al resultado de las elecciones y alguna pretensión por parte de esta gestión actual, para tratar de revertir dicha situación. Permítame aclarar que esto va totalmente en contra de muchas convenciones americanas que se han realizado , pactos americanos también internacionales , por ejemplo el pacto de San José , incluso en contra de nuestra propia ley madre que es la constitución nacional , en donde dice que toda persona tiene derecho a buscar difundir sus ideas, con respecto a esto también significa que tiene derecho y es libre plenamente de acompañar ideas distintas a lo que sería la gestión actual, por lo tanto todas estas acciones hacen que nuestra sociedad como decía la concejal que hablaba recién, esté anímicamente mal, estas acciones hacen que tengamos una sociedad con un estrado de ánimo, tremendamente negativo, y en paralelo encontramos a esta misma gestión hablando de desarrollo y la verdad que es imposible creer o pretender que podamos llegar a tener desarrollo sin el acompañamiento de la ciudadanía. La verdad que si hablamos de desarrollo tiene que ser visto desde lo colectivo, en donde todos , vecinos y vecinas, tengan confianza en lo que se está haciendo para poder acompañar todas las acciones y todas las políticas públicas que se propongan, eso es imposible bajo este método que esta implementando la gestión actual, no podemos pretender que los jóvenes por ejemplo empiecen a creer en la política y entiendan que la política es la única y la mejor herramienta que tenemos en nuestro sistema como herramienta de transformación y las realidades de cada uno y de cada una. No podemos pretender que los municipales realicen su trabajo de manera efectiva lo realicen con ganas , si están trabajando bajo estas presiones y ni hablar del deterioro de los edificios y de todo lo otro que en muchísimas sesiones se ha hablado y se ha tomado reclamos de ello. Pero no podemos pretender salir adelante bajo ninguna forma , si se está trabajando y se está viviendo bajo amenaza constante . este proyecto fue trabajado en un principio con el bloque y con el equipo del Frente Cambia y el Frente de Todos y puesto a consideración por todos los bloques también en donde hemos recibido sugerencias de algunos concejales también , por lo tanto considero que esto le da mas fuerza al pedido que se está haciendo desde aquí , por parte de todos los concejales , entendiendo que en todos nosotros está la voz de todos los sectores no solo de la ciudadanía sino de los empleados municipales que viene a dar respuesta justamente a su reclamo , por lo tanto al haberlo visto todos no es necesario la lectura del articulado , será trabajado en comisión y pido que pase a Hacienda. / Pasa a H.P.L.A.C. // 6.Expte.N°5.306-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe tareas de mantenimiento Cancha de Hockey Municipal

, personal responsable de mantenimiento , convenio con Asociación Malargüina de Hockey Amateur.(BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora Concejal Silvina Camiolo . Quien en uso de la palabra manifiesta, es muy sencillo el título así que no voy a solicitar ni que se lea su parte resolutive ni sus considerandos y que pase a la Comisión de Obras. Pasa a O.P.T Y R.N / 7.Expte.N°5.307-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Incorporar al recorrido de frecuencias diarias del transporte público al Barrio Carbometal (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autora: Concejal Silvia Correa. / La concejal CORREA manifiesta no voy a solicitar la lectura del proyecto, esto responde a los pedidos de algunos vecinos desde hace algún tiempo, la necesidad de que el transporte público ingrese también al barrio Carbometal, sobre todo en horarios escolares, y también horarios de comercio. Solicito que pase a la comisión de Obras y nada más que agregar. / Pasa a O.P.T Y R. N // 8.Expte.N°5.308-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Instar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización del Plano de Relevamiento Social a Clubes Deportivos. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi. . En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa este proyecto también vine a dar respuestas a un sector de la sociedad, puntualmente los clubes deportivos , creo que todos entendemos y sabemos la función social que cumplen estos clubes, tanto de apoyo como de contención , ocupación también en el tiempo libre de los jóvenes , los adolescentes los niños, y niñas, y volvemos a caer en una situación por ahí, y en donde las prioridades siguen estando cambiadas, encontramos a un poder Ejecutivo , entregando planos de relevamiento a vecinos y vecinas por ahí, sin haber pasado por lo que sería una entrevista social para ver si en realidad pueden o no pueden asumir este costo, y por ahí utilizándolo de manera electoral como decía recién una herramienta que está utilizando el poder ejecutivo para tratar de hacer algún tipo de proselitismo con respecto a las elecciones, el poder ejecutivo tiene la potestad de realizar planos de relevamiento y creo que sería fundamental que lo haga o lo destine a quien realmente lo necesita o quienes realmente cumplen una función importante en la sociedad o quienes realmente no pueden asumir estos costos, cuando hablo de los costos me refiero puntualmente porque son bastante elevados y si se exige que contraten este servicio de manera privada deben y caen en tener que pagar derecho de edificación multa, costos de aportes previsionales , colegios de profesionales, bueno son costos bastante elevados que por ahí los clubes deportivos no están en condiciones de asumir debido a que los ingresos prácticamente son de las cuotas sociales o algunas actividades que puedan hacer de manera esporádica para recaudar fondos , entonces esta solicitud también es para el poder

ejecutivo para que tome el pedido de los clubes deportivos , quienes hoy se ven en una encrucijada que les están pidiendo estos planos de relevamiento y en caso de no presentarlos entregan la habilitación , si no les entregan la habilitación no pueden comenzar con sus actividades deportivas en las ligas y demás lugares oficiales donde participan , así que están prácticamente con los tiempos muy acotados en una situación bastante desesperada porque están viendo que si no pueden comenzar con estas actividades tampoco van a poder tener ingresos , entonces no solo la preocupación por los ingresos sino más que nada principalmente por la contención que se pueda llegar a perder si no ejercen su actividad , para con todos los jóvenes , niños y niñas y adolescentes . entonces para pedir que pase también a Hacienda y que solo se lea el articulado. / Se procede por Secretaría. Pasa a H.P.L.A.C. / / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados- h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1. Nota HC-250-2.023 Sr. Carlos Segovia, expone situación por pago de alumbrado público (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece: Art. 1º: Cúmplase con las Ordenanzas vertidas por este Honorable Concejo Deliberante en materia de alumbrado público. /Art.2º Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar bonificación y sobre lo consumido de alumbrado público de los años 2.018 al 2023 sobre las rentas municipales que adeuda el Sr. Carlos Segovia , bajo el número de cuenta municipal N° 5.031. / Art. 3º Realizar la inversión necesaria para regularizar el sistema de alumbrado público y la desvinculación de la pilastra del Sr. Carlos Segovia , cuenta municipal N° 5.031 Art 4º De forma. / Se pone a consideración y es aprobado / 2.Expte.Nº4.924/2.022-0 Club Social y Deportivo Municipal. Solicita condonación de deuda referente a los años 2.018,2.019,2.020 y 2.021 (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece: Art 1º Rechácese la condonación de deuda, solicitada según Expte. N°4.924/2.022-0 Club Social y Deportivo M Municipal solicita condonación de deuda. Art. 2º De forma-. / Se pone a consideración y es aprobado.- Cuando es la hora 10:35 la concejal MOSCA solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 10:38 se reanuda la Sesión./ La concejal MOSCA hace moción de reconsiderar la votación del despacho de la comisión de Hacienda en relación al Expte.4.924. / Se pone a votación la reconsideración y es aprobada 9-1 / Luego se pone nuevamente a votación el despacho de la comisión de Hacienda y es aprobado. // // 3. Expte.Nº19.723/2.004-0 Bravo Gustavo Elio Habilidad comercial Fútbol Cinco “El Sitio”. (O.P. T Y R. N) La comisión sugiere dar aprobación a un proyecto de

Resolución mediante el cual se dispone: Art 1° Remitir ExpteN°19.723/2019 y Resolución N°03/2.023 al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de elaborar un dictamen por parte de UTGURA en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N°2.199/2.022 con carácter de urgente por tratarse de una actividad económica. Art 2° Elevar el mismo una vez que el administrado dé cumplimiento con los requerimientos legales, que aducen en el Art 1 de la Resolución N°03/2.023 dictamen de UTGURA . Art 3° De forma. / Solicita la palabra el concejal PALMA y mociona la incorporación de un artículo que sería el 2° con la siguiente redacción: “Solicitar un despacho legal y técnico a la oficina letrada del Municipio a fin de dar cumplimiento a fojas 89 del expediente mencionado”./ Se pone a consideración la modificación propuesta por el concejal Palma y es aprobada. / Luego se pone a consideración el despacho con la modificación incorporada y es aprobado. // / 4.Expte.N°5.257-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la especie arbustiva leñosa CHACAY en el Departamento de Malargüe (E.H.M.A.S Y C) El despacho obra en Anexo I de la presente. Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. // / 5. Expte.N°5.076-HC 041-2.022 Proyecto de Ordenanza: Implementar doble sentido de circulación de Calle Intendente Anglat desde Av. San Martín hasta Ingeniero Barrera (O.P.T Y R.N y H.P.L. A.C.) El despacho de la comisión de Obras Públicas sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Art 1° al 7° Ídem proyecto original. Art 8: Encomiéndose a los organismos competentes para que durante los sesenta (60) días posteriores de ser promulgada la presente ordenanza se informe y concientice a la población de las modificaciones de circulación que promueve. / Art 9 Remítase copia de la presente Ordenanza a la Policía Vial Malargüe, Juzgado Vial Municipal, Dirección de Vías y Medios de Transporte Delegación Malargüe, Unión Vecinal Barrio Martín Güemes y medios de comunicación local para conocimiento. Art 10 Adjúntese notas varias de solicitud de vecinos. Anexo I Art 11: De forma / La comisión de Hacienda sugiere dar Aprobación al Proyecto de Ordenanza con las siguientes modificaciones: Art 1° Determínese como doble sentido de circulación en calle Intendente Anglat desde Avda. San Martín hasta Ingeniero José Barrea del Barrio Miguel Martín Güemes de la Ciudad de Malargüe. Artículo 2° Encomiéndose a los organismos competentes para que durante los sesenta (60) días posteriores de ser promulgada la presente pieza legal se informe y concientice a la población de las modificaciones de circulación que promueve. / Art. 3° Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de la cartelería nomencladora con el cambio de sentido de circulación dentro del plazo p previsto por la

Ley a tal fin. Art 4° Remítase copia de la presente norma a la Policía Vial Malargüe, Juez Vial, a la Dirección de Vías y medios de Transporte Delegación Malargüe, Unión Vecinal del Martín Miguel de Güemes y a medios de comunicación locales para su conocimiento y efectos que estimen correspondientes. Art 5° Quedará redactado de la siguiente manera: Adjúntese nota de solicitud de vecinos. Anexo I Art 6° De forma. / Se ponen a consideración los despachos El despacho de la comisión de Obras Públicas es votado en negativo por unanimidad. / El despacho de la comisión de Hacienda es votado en afirmativo por unanimidad. / Queda en firme el despacho de la comisión de Hacienda. / i) Asuntos Varios – No hay temas solicitados. / j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó, para lo cual se invita a la concejal Silvia Correa. / Cuando es la hora 11:02 se da por terminada la Sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones la Sra. vicepresidente 1° a cargo de Presidencia del H.C.D y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.

